ADENDA N° 1 AL PBC

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2016
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL DE CONTRATACIONES UNIDAD OPERATIVA

René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

1. EN DONDE DICE:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, sobre el monto total de la oferta, mediante una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.-

1. DEBE DECIR:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, sobre el monto máximo ofertado, mediante una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.- .

2. EN DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Constancia de Verificación Técnica Vehicular.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

(c) Experiencia, Capacidad Técnica e infraestructura:

Experiencia: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.
Observación: la presentación por parte de los potenciales Oferentes, facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014).-

Capacidad Técnica:
- Constancia de Verificación Técnica Vehicular emitida por el Departamento de UOC del INFONA, de haber realizado la visita de inspección del parque automotor del INFONA en las sedes en las cuales las mismas se encuentren apostadas. Este requisito es fundamental para los intereses de la Convocante, en el entendimiento que con este relevamiento los oferentes podrán tener una apreciación real del estado de las

maquinarias y en base a ello, preparar y presentar sus ofertas. Es igualmente útil para la realización de consultas, ante eventuales dudas que pudieran surgir, motivadas por dicha visita.

- La verificación se realizara en las dependencias del INFONA donde están destinados las maquinarias. Los relevamientos se realizarán los días 13 y 14 de Octubre del 2016, de 08:00hs. a 15:00 hs. Posteriormente, se labrará una Constancia de Verificación Técnica Vehicular, que deberá estar firmado por los oferentes participantes de esta verificación, por el Jefe del Departamento de Transporte, Jefe de Taller y por el Jefe del Departamento de UOC.

- Los oferentes deberán adjuntar a sus ofertas esta Constancia de Verificación Técnica Vehicular. Este requisito es de carácter sustancial.

Observación: En caso de consorcio; el socio líder deberá cumplir con la verificación técnica vehicular.-

Infraestructura:

2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue:

- *Dimensión total del taller: 1200 m² totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas, además debe contar con piso de hormigón armado en todo el área del taller para soportar el peso de las maquinarias*
- *Adicionalmente, debe contar con Patio para estacionamiento y Maniobras de por lo menos 300 m2 para las maniobras de los tractores objetos del presente llamado*
- *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas externas, Equipos de diagnósticos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y demás sistemas electrónicos (Scanner)*
- *Herramientas convencionales para trabajo con maquinarias pesadas (tractores) como : Soldaduras (autógena y eléctrica), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato con capacidad para 4 ton), elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidades, Banco para armado de diferencial, Pluma de 4 ton, 1 Banco de Armado de Motor, Compresor de aire con pistolas neumáticas, Perforadora Industrial mínimo de 16 torke de presión, Reloj para medir presión del turbo, presión de aceite y compresión de motor. Kit probador de fuga de presión de agua, 1 Power para estirar chasis, banco chapista, manómetros de aire acondicionado.*
- *3 Elevadores eléctricos y/o hidráulicos para maquinarias pesadas, por lo menos dos de ellos deben ser de 4 ton de capacidad.*
- *2 Compresores de Aire.*
- *Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y 30 Toneladas.*
- *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: Cargador de Batería y Tester de Carga de Alternador.*
- *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres de la Contratista, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobre y con vigencia hasta la fecha de la culminación del contrato.*
- *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller.*

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

- *Sistema de protección contra incendio (extintores, baldes de arena, detectores de humo)*

2. DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Constancia de Verificación Técnica Vehicular y/o Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

(c) Experiencia, Capacidad Técnica e infraestructura:

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

Experiencia: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.
Observación: la presentación por parte de los potenciales Oferentes, facturación promedio no menor al 50% del monto máximo de la oferta en los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014).-

Capacidad Técnica:
- Constancia de Verificación Técnica Vehicular emitida por el Departamento de UOC del INFONA, de haber realizado la visita de inspección del parque automotor del INFONA en las sedes en las cuales las mismas se encuentren apostadas. Este requisito es fundamental para los intereses de la Convocante, en el entendimiento que con este relevamiento los oferentes podrán tener una apreciación real del estado de las maquinarias y en base a ello, preparar y presentar sus ofertas. Es igualmente útil para la realización de consultas, ante eventuales dudas que pudieran surgir, motivadas por dicha visita.

- La verificación se realizara en las dependencias del INFONA donde están destinados las maquinarias. Los relevamientos se realizarán los días 13 y 14 de Octubre del 2016, de 08:00hs. a 15:00 hs. Posteriormente, se labrará una Constancia de Verificación Técnica Vehicular, que deberá estar firmado por los oferentes participantes de esta verificación, por el Jefe del Departamento de Transporte, Jefe de Taller y por el Jefe del Departamento de UOC.

- Los oferentes deberán adjuntar a sus ofertas esta Constancia de Verificación Técnica Vehicular. Este requisito es de carácter sustancial.

- Los oferentes que no hayan realizado la verificación deberán presentar una Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.

Observación: En caso de consorcio; el socio líder deberá cumplir con la verificación técnica vehicular.-

Infraestructura:

2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue:

- *Dimensión total del taller: 800 m² totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas, además debe contar con piso de hormigón armado en todo el área del taller para soportar el peso de las maquinarias*
- *Adicionalmente, debe contar con Patio para estacionamiento y Maniobras de por lo menos 200 m2 para las maniobras de los tractores objetos del presente llamado*
- *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas externas, Equipos de diagnósticos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y demás sistemas electrónicos (Scanner)*
- *Herramientas convencionales para trabajo con maquinarias pesadas (tractores) como : Soldaduras (autógena y eléctrica), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato con capacidad para 4 ton), elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidades, Banco para armado de diferencial, Pluma de 4 ton, 1 Banco de Armado de Motor, Compresor de aire con pistolas neumáticas, Perforadora Industrial mínimo de 16 torke de presión, Reloj para medir presión del turbo, presión de aceite y compresión de motor. Kit probador de fuga de presión de agua, 1 Power para estirar chasis, banco chapista, manómetros de aire acondicionado.*
- *2 Compresores de Aire.*
- *Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y 30 Toneladas.*
- *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: Cargador de Batería y Tester de Carga de Alternador.*
- *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres de la Contratista, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobre y con vigencia hasta la fecha de la culminación del contrato.*
- *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller.*
- *Sistema de protección contra incendio (extintores, baldes de arena, detectores de humo)*

3. EN DONDE DICE:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas:

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

Infraestructura:

1) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue:

- *Dimensión total del taller: 1200 m² totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas, además debe contar con piso de*

hormigón armado en todo el área del taller para soportar el peso de las maquinarias

- *Adicionalmente, debe contar con Patio para estacionamiento y Maniobras de por lo menos 300 m2 para las maniobras de los tractores objetos del presente llamado*
- *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas externas, Equipos de diagnósticos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y demás sistemas electrónicos (Scanner)*
- *Herramientas convencionales para trabajo con maquinarias pesadas (tractores) como : Soldaduras (autógena y eléctrica), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato con capacidad para 4 ton), elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidades, Banco para armado de diferencial, Pluma de 4 ton, 1 Banco de Armado de Motor, Compresor de aire con pistolas neumáticas, Perforadora Industrial mínimo de 16 torke de presión, Reloj para medir presión del turbo, presión de aceite y compresión de motor. Kit probador de fuga de presión de agua, 1 Power para estirar chasis, banco chapista, manómetros de aire acondicionado.*
- *3 Elevadores eléctricos y/o hidráulicos para maquinarias pesadas, por lo menos dos de ellos deben ser de 4 ton de capacidad.*
- *2 Compresores de Aire.*
- *Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y 30 Toneladas.*
- *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: Cargador de Batería y Tester de Carga de Alternador.*
- *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres de la Contratista, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobre y con vigencia hasta la fecha de la culminación del contrato.*
- *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller.*
- *Sistema de protección contra incendio (extintores, baldes de arena, detectores de humo)*

NO APLICA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

4 Inspecciones y Pruebas

DESCRIPCION	Cumple	No cumple
2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue: • *Dimensión total del taller: 1200 m² totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas, además debe contar con piso de hormigón armado en todo el área del taller para soportar el peso de las maquinarias* • *Adicionalmente, debe contar con Patio para estacionamiento y Maniobras de por lo menos 300 m2 para las maniobras de los tractores objetos del*		

presente llamado • *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas externas, Equipos de diagnósticos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y demás sistemas electrónicos (Scanner)* • *Herramientas convencionales para trabajo con maquinarias pesadas (tractores) como : Soldaduras (autógena y eléctrica), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato con capacidad para 4 ton), elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidades, Banco para armado de diferencial, Pluma de 4 ton, 1 Banco de Armado de Motor, Compresor de aire con pistolas neumáticas, Perforadora Industrial mínimo de 16 torke de presión, Reloj para medir presión del turbo, presión de aceite y compresión de motor. Kit probador de fuga de presión de agua, 1 Power para estirar chasis, banco chapista, manómetros de aire acondicionado.* • *3 Elevadores eléctricos y/o hidráulicos para maquinarias pesadas, por lo menos dos de ellos deben ser de 4 ton de capacidad.* • *2 Compresores de Aire.* • *Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y 30 Toneladas.* • *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: Cargador de Batería y Tester de Carga de Alternador.* • *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres de la Contratista, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobre y con vigencia hasta la fecha de la culminación del contrato.* • *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller.* • *Sistema de protección contra incendio (extintores, baldes de arena, detectores de humo)*		Orlando René Agüero Responsable UOC - INFONA

3. DEBE DECIR:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas:

Infraestructura:

2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue:

- *Dimensión total del taller: 800 m² totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas, además debe contar con piso de hormigón armado en todo el área del taller para soportar el peso de las maquinarias*
- *Adicionalmente, debe contar con Patio para estacionamiento y Maniobras de por lo menos 200 m2 para las maniobras de los tractores objetos del presente llamado*
- *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas externas, Equipos de diagnósticos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y demás sistemas electrónicos (Scanner)*
- *Herramientas convencionales para trabajo con maquinarias pesadas (tractores) como : Soldaduras (autógena y eléctrica), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato con capacidad para 4 ton), elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidades, Banco para armado de diferencial, Pluma de 4 ton, 1 Banco de Armado de Motor, Compresor de aire con pistolas neumáticas, Perforadora Industrial mínimo de 16 torke de presión, Reloj para medir presión del turbo, presión de aceite y compresión de motor. Kit probador de fuga de presión de agua, 1 Power para estirar chasis, banco chapista, manómetros de aire acondicionado.*
- *2 Compresores de Aire.*
- *Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y 30 Toneladas.*
- *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: Cargador de Batería y Tester de Carga de Alternador.*
- *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres de la Contratista, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobre y con vigencia hasta la fecha de la culminación del contrato.*
- *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller.*
- *Sistema de protección contra incendio (extintores, baldes de arena, detectores de humo)*

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

NO APLICA

4 Inspecciones y Pruebas

DESCRIPCION	Cumple	No cumple
2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue: • *Dimensión total del taller: 800 m² totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas, además debe contar con piso de hormigón armado en todo el área del taller para soportar el peso de las maquinarias* • *Adicionalmente, debe contar con Patio para estacionamiento y Maniobras de por lo menos 200 m2 para las maniobras de los tractores objetos del presente llamado* • *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas externas, Equipos de diagnósticos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y demás sistemas electrónicos (Scanner)* • *Herramientas convencionales para trabajo con maquinarias pesadas (tractores) como : Soldaduras (autógena y eléctrica), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato con capacidad para 4 ton), elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidades, Banco para armado de diferencial, Pluma de 4 ton, 1 Banco de Armado de Motor, Compresor de aire con pistolas neumáticas, Perforadora Industrial mínimo de 16 torke de presión, Reloj para medir presión del turbo, presión de aceite y compresión de motor. Kit probador de fuga de presión de agua, 1 Power para estirar chasis, banco chapista, manómetros de aire acondicionado.* • *3 Elevadores eléctricos y/o hidráulicos para maquinarias pesadas, por lo menos dos de ellos deben ser de 4 ton de capacidad.* • *2 Compresores de Aire.* • *Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y 30 Toneladas.* • *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: Cargador de Batería y Tester de Carga de Alternador.* • *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la*		

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando Rena Agüero
Responsable
UOC - INFONA

Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres de la Contratista, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobre y con vigencia hasta la fecha de la culminación del contrato. • *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller.* • *Sistema de protección contra incendio (extintores, baldes de arena, detectores de humo)*		

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

4. EN DONDE DICE:

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*
POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato,

_____
cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

Orlando Rene Aguero
Responsable
U O C - INFONA

4. DEBE DECIR:

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*
POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:

i. Firmar el contrato; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

5. EN DONDE DICE:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
J) Cualquier otro documento adicional requerido.		

DESCRIPCION	Cumple	No cumple
2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue: • *Dimensión total del taller: 1200 m² totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas, además debe contar con piso de hormigón armado en todo el área del taller para soportar el peso de las maquinarias* • *Adicionalmente, debe contar con Patio para estacionamiento y Maniobras de por lo menos 300 m2 para las maniobras de los tractores objetos del presente llamado* • *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas externas, Equipos de diagnósticos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y demás sistemas electrónicos (Scanner)* • *Herramientas convencionales para trabajo con maquinarias pesadas (tractores) como : Soldaduras (autógena y eléctrica), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato con capacidad para 4 ton), elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidades, Banco para armado de*		

diferencial, Pluma de 4 ton, 1 Banco de Armado de Motor, Compresor de aire con pistolas neumáticas, Perforadora Industrial mínimo de 16 torke de presión, Reloj para medir presión del turbo, presión de aceite y compresión de motor. Kit probador de fuga de presión de agua, 1 Power para estirar chasis, banco chapista, manómetros de aire acondicionado. • *3 Elevadores eléctricos y/o hidráulicos para maquinarias pesadas, por lo menos dos de ellos deben ser de 4 ton de capacidad.* • *2 Compresores de Aire.* • *Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y 30 Toneladas.* • *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: Cargador de Batería y Tester de Carga de Alternador.* • *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres de la Contratista, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobre y con vigencia hasta la fecha de la culminación del contrato.* • *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller.* • *Sistema de protección contra incendio (extintores, baldes de arena, detectores de humo)*		

Orlando René Aguero
Responsable
U.O.C - INFONA

5. DEBE DECIR:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
J) Cualquier otro documento adicional requerido.		

DESCRIPCION	Cumple	No cumple
2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue: • *Dimensión total del taller: 800 m² totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas, además debe contar con piso de hormigón armado en todo el área del taller para soportar el peso de las maquinarias* • *Adicionalmente, debe contar con Patio para estacionamiento y Maniobras de por lo menos 200 m2 para las maniobras de los tractores objetos del presente llamado* • *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros,*		

calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas externas, Equipos de diagnósticos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y demás sistemas electrónicos (Scanner) • *Herramientas convencionales para trabajo con maquinarias pesadas (tractores) como : Soldaduras (autógena y eléctrica), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato con capacidad para 4 ton), elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidades, Banco para armado de diferencial, Pluma de 4 ton, 1 Banco de Armado de Motor, Compresor de aire con pistolas neumáticas, Perforadora Industrial mínimo de 16 torke de presión, Reloj para medir presión del turbo, presión de aceite y compresión de motor. Kit probador de fuga de presión de agua, 1 Power para estirar chasis, banco chapista, manómetros de aire acondicionado.* • *2 Compresores de Aire.* • *Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y 30 Toneladas.* • *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: Cargador de Batería y Tester de Carga de Alternador.* • *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres de la Contratista, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobre y con vigencia hasta la fecha de la culminación del contrato.* • *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller.* • *Sistema de protección contra incendio (extintores, baldes de arena, detectores de humo)*		

SR. ORLANDO RENÉ AGÜERO S.
Jefe de la UOC - INFONA